

Puertos conectados, futuro descarbonizado:

"la obligación de energía limpia desde tierra para un 2030 más verde."

La normativa que establece la obligatoriedad de que los puertos europeos dispongan de suministro eléctrico desde tierra (OPS) para ciertos tipos de buques y niveles de potencia proviene del **Reglamento FuelEU Maritime** y otros elementos del paquete **Fit for 55** de la Unión Europea. Sin embargo, el requisito específico de disponer de 30 MW no está definido explícitamente en una normativa única, sino que podría derivar de:

<b>Reglamento FuelEU Maritime (2023/957):</b>	<b>Directiva sobre Infraestructura de Combustibles Alternativos (AFIR):</b>	<b>Objetivos nacionales e interpretaciones específicas:</b>
<p>1.Obliga a los buques a utilizar sistemas OPS (Onshore Power Supply) cuando estén en puerto, en particular para grandes buques como cruceros, portacontenedores y ferries, a partir de 2030.</p> <p>1.Este reglamento exige que los puertos ofrezcan la infraestructura adecuada para cumplir con esta obligación, aunque no especifica una potencia mínima; las necesidades dependerán de los tipos de buques que operan en cada puerto.</p>	<p>1.Obliga a los Estados miembros a garantizar que los puertos transeuropeos (de la red TEN-T) instalen infraestructura OPS para reducir las emisiones de los buques en puertos fluviales.</p> <p>1.Los puertos deben ofrecer en 2025 un nivel de capacidad que cumpla con las necesidades energéticas estimadas de los buques que frecuentan sus instalaciones.</p>	<p>Algunos países, como España, ya están adaptando sus puertos para cumplir objetivos.</p>

**PROYECTOS AD HOC DIMENSIONADOS A LAS NECESIDADES ENERGÉTICAS DE CADA PUERTO**  
**Envíanos tu proyecto!!**

## COMPARATIVA DE CONSUMO DE BUQUES AMARRADOS EN PUERTO

A continuación, se analiza el consumo de diferentes tipos de buques en escala en puerto, en relación con la disponibilidad de energía.

Este análisis incluye cruceros, portacontenedores, buques Ro-Ro o de carga general, y ferrys medianos.

### Comparativa de Consumo de Buques

Tipo de Buque	Consumo por Buque (MW)	Número Máximo de Buques Simultáneos con 30 MW
Crucero Grande	16 MW	1 (y un remanente de 14 MW no utilizable)
Portacontenedores Mediano	5 MW	6 (30 MW / 5 MW = 6 buques)
Buque Ro-Ro o Carga General	3 MW	10 (30 MW / 3 MW = 10 buques)
Ferry Mediano	4 MW	7 (30 MW / 4 MW = 7 buques, con 2 MW de sobra)

